



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La erupción del Volcán Puyehue en Chile días pasados, ha afectado a vastas regiones del centro y sur del territorio provincial, sobre todo a productores de la Línea Sur en las localidades de Jacobacci, Maquinchao, Comallo, Ñorquinco, Río Chico, Bariloche, Villa Llanquín, Valcheta, Treneta, Yaminué, Ramos Mexía, Los Menucos, Prahuaniyeu, Mencué, Colan Conhue, Ojo de Agua, Clemente Onelli, Pilcaniyeu y Manuel Choique.

La zona afectada involucra a más de la mitad de la Región Sur de Río Negro, con acumulaciones de entre cinco y treinta (5 y 30) centímetros de ceniza, comprometiendo a más de dos mil (2.000) productores y alrededor de un millón (1.000.000) de ovinos.

Esta región también fue afectada por las cenizas del Volcán Chaitén, para ello el gobierno nacional envió aproximadamente diez millones de pesos (10.000.000 \$), los cuales se repartieron en forma absolutamente desprolija.

El área en cuestión se encuentra en emergencia y desastre agropecuario nacional desde hace 5 años, debido a la sequía devastadora del año 2006, que dejó una pérdida de 1,5 millón de ovejas.

Actualmente, y hasta la aparición de este fenómeno sumamente grave para el pastizal natural y las consecuencias orgánicas de los animales, como dijimos anteriormente la región viene padeciendo una intensa sequía con una continuidad que parece no tener fin, convirtiéndola en una zona de catástrofe que requiere la elaboración de estrategias inmediatas por parte del Estado para el corto, mediano y largo plazo.

Es importante mencionar que el producido de lanas de las ovejas que sobrevivan será de una calidad que carece de valor en el mercado, por lo tanto, se deberá implementar un subsidio de asistencia que compense en un cien por ciento al productor sobre datos de la última zafra que rondaría los 20 millones de dólares.

Se ha recomendado a los productores y pobladores rurales que cubran los bebederos o reservorios, que no sea movida la hacienda -ya que el esfuerzo generará un mayor requerimiento en comida- pues los animales se agitan, con lo que se incrementa la aspiración de cenizas, por ello es necesario aprovisionarse de forraje para que no les falte alimento.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

También se aconseja el uso de barbijo en aquellos pobladores con riesgo de enfermedades respiratorias.

Las aguadas se han tapado, provocando que los animales no puedan beber durante días. En esta época, además, se encuentran en etapa de gestación, lo cual hace que las pérdidas sean aún mayores.

Los vientos fuertes están provocando muchos inconvenientes, ya que no sólo la ceniza que vuela dificulta la visibilidad, problemas respiratorios y en los ojos, sino que imposibilita el tránsito vehicular en las rutas y caminos, como así también ocasiona cortes de luz, de teléfono y otros.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el apoyo para elaborar estrategias ante la emergencia provocada por las cenizas del Volcán Puyehue.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A los Poderes Ejecutivos Nacional y Provincial, elaboren estrategias inmediatas para asistir a los afectados de los parajes y localidades de Ingeniero Jacobacci, Maquinchao, Comallo, Ñorquínco, Río Chico, Bariloche, Villa Llanquín, Valcheta, Treneta, Yaminué, Ramos Mexía, Los Menucos, Prahuaníeu, Mengué, Colan Conhue, Ojo de Agua, Clemente Onelli, Pilcaníeu y Manuel Choique, de la Línea Sur de la Provincia de Río Negro, debido a las cenizas provenientes de la erupción del Volcán Puyehue (Chile).

Artículo 2°.- Las estrategias referidas en el artículo 1°, son las siguientes:

- 1) Alimentación y atención veterinaria, incorporando equipos técnicos privados para la emergencia para colaborar con los equipos del Estado provincial:
 - a) Evaluación de la condición corporal determinando las categorías a suplementar y tiempo estimado.
 - b) Determinación de tratamientos veterinarios por conjuntivitis y respiratorios por exposición e inhalación permanente de cenizas.
 - c) Evaluación del desgaste prematuro por consumo de pasturas con partículas vitrificadas que liman los dientes de las ovejas.
 - d) Evitar movimientos innecesarios de la majada para reducir el consumo de calorías y elegir lugares estratégicos del campo para suplementar.
- 2) Proveer en forma inmediata el aporte de forrajes en las siguientes categorías:
 - a) Pasto en rollos y fardos.
 - b) Pelets de alfalfa.
 - c) Alimentos balanceados.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- d) Solicitar a las distintas fuerzas Ejército y Gendarmería Nacional la colaboración para la distribución de los alimentos.

Artículo 3°.- A los Poderes Ejecutivos Nacional y Provincial, a Vialidad Nacional y a Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE), provean en forma inmediata un parque de maquinarias para el despeje y reparación de los caminos afectados en la Línea Sur por la ceniza del Volcán Puyehue.

Artículo 4°.- De forma.